

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ ALEJANDRO s/Declaración de muerte presunta", Expte. Nº 158/2013; se libra el presente edicto a los fines de notificar lo siguiente: Por iniciada ausencia con presunción de fallecimiento de Alejandro Martínez, la que se tramitara por la vía sumaria Cítese al presunto ausente por edictos en la forma establecida por el artículo 25 Ley Nº 14.394 publicándose el presente edicto en el hall de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante el transcurso de seis meses. En la ciudad de Santa Fe a los 25 días del mes de abril de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 45 197051 May. 3

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "ROMAN, NILDA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 523/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la reformulación del proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley Nº 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena Sabater (Sindica) en la suma de \$ 10.285,22; y los del Dr. Walter Leonel González (apoderado fallida), en la suma de \$ 4.407,95. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12.04.13. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Publíquense edictos por el término de Ley (Art. 218 L.C.Q.). Notifíquese". Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 26 de Abril de 2013.

S/C 197062 May. 3 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretario Dr. Elio F. Alvarez, se hace saber que en los autos: Expte. Nº 48 - Año 1997 - BIROLLO, MARTIN EDUARDO s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de ley - Art. 218 Ley Nº 24.522, Decreto del 10 de Abril de 2013. ... De manifiesto el informe final y proyecto de distribución de fondos por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q.. ...Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) - Elio F. Alvarez, secretario. María Soledad Priou Mantaras, prosecretaria.

S/C 196950 May. 3 May. 6

Por estar así dispuesto en los autos: "HÜPENMEYER ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 1098/2012 el Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de la 11ra. Nominación, Dr. Gustavo Ríos, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Marzo de 2013. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar a su propio pedido la quiebra de Roberto Carlos Hüpenmeyer, D.N.I. Nº 25.276.567, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Loa Azares Nro. 10.456, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero Nro. 3508 Piso I Of. 10, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la Inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 13 de Marzo de 2013 a las 10 horas. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquel que los entreguen al síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 6) Interceptar la correspondencia del fallido y disponer su entrega al Síndico, librándose los correspondientes oficios. 7) Ordenar se efectúen las comunicaciones pertinentes para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 103 de la Ley Nº 24 522 respecto del fallido, oficiándose al efecto a la Jefatura Federal Argentina y Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior de la Nación, haciéndose saber que la prohibición de salida del país regirá por un plazo de 18 meses. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de tres días. 9) Disponer la inmediata incautación de los bienes. A tal fin se libraré mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, debiendo intervenir de haber aceptado el cargo, el síndico que se designe. 10) Fijar el día 29 de Abril de 2013 como fechas hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 10 de Junio de 2013 como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 22 de Junio de 2013 para que presente el informe general. 12) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudor a para ello desde el día de la notificación posterior a la aceptación del cargo por el síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. 14) Exhortar a los Sres. Jueces requiriendo la remisión de los expedientes tramitados contra el fallido, conforme lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley Nº 24.522 y las pautas modificatorias de la Ley Nº 26086. 15) Disponer la toma de razón, de la presente Resolución en el Registro de Procesos Concursales. 16) Hacer saber que el sorteo del Síndico se realizará de acuerdo a lo dispuesto por los incisos 2 y 5 del Artículo 253 de la Ley de Concursos y Quiebras, de la lista respectiva que confeccionará oportunamente la Excm. Cámara de Apelación. 17) Respecto al cese de los descuentos y tal como lo resolvió la

Cámara Civil, Comercial, de Minas, Paz y Tributario de Mendoza, Sala 4ta., el 23 de mayo de 1986, en la causa Saravia, Rubén c/Lucena, Carlos s/Ejecución y este Tribunal en la causa Centurión, Fabiano Guadalupe s/Quiebra, Resolución N° 7 Folio 16 Tomo I Año 2006 del protocolo de Resoluciones de éste Tribunal) - resolución firme - se ordenará a la empleadora hacer entrega al síndico de toda suma que , liquidada como haber al fallido, exceda la ponderación de un salario mínimo vital y móvil, las que deberán ser depositadas en una cuenta judicial a nombre de esta causa y a la orden del suscripto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sin perjuicio de ello y para el caso de que el fallido perciba sus haberes por sistema de tarjeta de débito, y que sobre la misma se efectúen descuentos, se oficiará a la entidad que corresponda para que cesen los mismos y, de tal forma, se dé estricto cumplimiento a lo anteriormente ordenado. Regístrese, hágase saber, agréguese copia al legajo respectivo, comuníquese a la Administración Provincial de Impuestos (Art. 29, Ley N° 3456) y a la Dirección General de Licitaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia y ofíciase a sus efectos. Fdo: Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario) - Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Se deja constancia que en audiencia realizada el día 11 de marzo de 2013 para sorteo de síndico, en estos autos resultó designado el C.P.N. Juan Carlos Falchini, domiciliado legalmente en calle Saavedra 2015 de esta ciudad, siendo su horario de atención de días lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 19 hs. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 196952 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: BARRIA, DIEGO JOSE s/Quiebra, Expte. N° 963/2012, se ha dispuesto: Santa Fe, 09/04/2013.- ...: 8.- Fijar hasta el día 04/06/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 31/07/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado de los créditos y la del día 11/09/2013 para que presente el Informe General...". Sin previo pago (Art. 89 - 3er. Párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez); María del Huerto Guayán, secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos la C.P.N. Adriana Graciela Bonavia, quien constituye domicilio en calle Gobernador Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 8,30 a 11,30 horas, y lunes y jueves de 16,30 a 19,30 horas. Secretaría, 26 de Abril de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 196946 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Olivera, Ricardo Emanuel s/Quiebra", Expte. N° 25, Año 2013, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de RICARDO EMANUEL OLIVERA, argentino, soltero, empleado; D.N.I. N° 31.879.322, fecha de nacimiento: 14-01-86, domiciliado realmente en calle Francia 4565 Dto. 1 y constituyendo domicilio legal en calle 1° de Mayo 1368, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 12 de Junio de 2013. Fdo.: Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 18 de Abril de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 196991 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: QUINTEROS, TERESITA ELISA s/Solicitud de propia Quiebra, Expte. N° 1133 - Año 2012, las siguientes resoluciones: "Santa Fe, 18 de Marzo de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Teresita Elisa Quinteros, de apellido materno Graneros, D.N.I. N° 23.160.480, con domicilio real en Fonavi San Jerónimo, Manzana 3, Dpto. 3, Escalera 1, 1° Piso, y domicilio legal en 25 de Mayo 3275, 1° A, ambos de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 23 de Abril de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 24 de abril de 2013 a las 10.00 horas. 2- Fijar el día 13 de junio de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). 3- Fijar el día 2 de julio de 2013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 4- Señalar el día 31 de Julio de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley N° 24.522) y el 12 de Septiembre de 2013 para la presentación y del Informe General (Art. 39 Ley N° 24.522)." Fdo: Dr. Dellamónica (Juez); Elio F. Alvarez, secretario. Santa Fe, 22 de Abril de 2013.

S/C 197002 May. 3 May. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "CABRERA, MARCOS s/Quiebra", Expte. N° 116 - Año 2013, la siguiente resolución: Santa Fe, 23 de Abril de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Marcos Cabrera, D.N.I. N° 17.942.694, con domicilio real en calle Clusellas N° 1355 de la localidad de Recreo y legal en calle Uruguay 2828 de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 9- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley N° 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día miércoles 24 de abril de 2013 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 13 de Junio de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). 13- Fijar el día 02 de julio de 2013 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 31 de julio de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley N° 24.522) y el 12 de Septiembre de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley N° 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez); Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 197000 May. 3 May. 20

En autos caratulados: "AGUILAR, SILVIO FABIAN s/Quiebra", Expte. N° 1033/2009, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente a efectos de hacer saber que en las citadas actuaciones ha sido presentado nuevo proyecto de distribución de fondos. Notifíquese. Santa Fe, 23 de Abril de 2013. Fdo.: Dr. Diego Aldao -Juez (a/c) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. María M. Romagnoli, prosecretaria.

S/C 197039 May. 3 May. 2013

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito Primera Secretaria, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/VERA ALONSO JESUS s/Apremio", Expte. N° 1802/2010, ha ordenado la siguiente: "Santa Fe, 15 de Junio de 2012. Agréguese. Téngase presente lo informado por el Registro de Procesos Universales. Por iniciada demanda de apremio contra Jesús Vera Alonso por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley N° 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente parta intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C., emplácese a los herederos de Jesús Vera Alonso para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cíteselos por edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese." Fdo.: Dr. Marcelo Albrecht -Secretario-Dra. María José Haquín de Berón- Juez. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 5066. Santa Fe, 28 Febrero de 2013. Corina A. Molina, secretaria.

S/C 197045 May. 3 May. 2013

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Santos Sánchez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su Juicio Sucesorio, caratulado: "SANCHEZ, SANTOS s/Sucesorio", Expte. N° 146/2013, que se tramita ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 24 de Abril de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

§ 45 196979 May. 3 May. 2013

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Juan Carlos Morales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "MORALES, RAMON JUAN CARLOS s/Sucesorio" (Expte. N° 99/2013). Villa Ocampo, 24 de Abril de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 197009 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lanzetti Raquel Virginia, L.C. N° 3.691.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Juzgado de San Justo, a los días 9 del mes de Abril de 2013. Todo así ordenado en autos: LANZETTI RAQUEL VIRGINIA s/Sucesorio, Expte. N° 359/2012. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 196941 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FRACALOSSI, NORBERTO RICARDO s/Sucesorio, Expte. N° 148 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Norberto Ricardo Fracalossi, L.E. N° 6.245.606, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Abril de 2013. María del Huerto Guayan, secretaria. Carlos Alberto Dávila, Juez.

\$ 45 196996 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos: "HERNANDEZ, ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. N° 1349- Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante Alberto Hernández, L.E. N° 6.194.011, CUIL N° 20-06194011-2, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Marzo de 2012. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 197057 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: ROSSI, ANGELA LOLA s/Sucesorio, Expte. N° 1181 - Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSI, ANGELA LOLA, argentina, viuda, D.N.I. N° 1.115.566, con último domicilio en Zona Rural Km. 18 de la localidad de Monteara, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 29/03/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Abril de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 196972 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: WESTERGAARD, JORGE EDUARDO s/Sucesorio" (Expte. N° 138/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Eduardo Westergaard, Documento N° 07.875.214, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez); Patricia Laura Mazzi, secretaria. Santa Fe, 19 de Abril de 2013.

\$ 45 196943 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, en los caratulados KIVERLING, ROBERTO ANDRES s/Sucesorio; Expte. Nº 281, Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Roberto Andrés Kiverling, L.E. Nº 6.227.598, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Abril de 2013. Fdo.: María del Huerto Guayán, secretaria; Dr. Dávila, Juez.

\$ 45 196942 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. GLADYS BEATRIZ FRÍAS, D.N.I. Nº 4.959.392, argentina, domiciliada en calle San Lorenzo 1023 de la localidad de Santa Fe, fallecida el día 30 de diciembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. Se transcribe a sus efectos el Decreto respectivo Santa Fe 4 de Abril de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de la causante Gladys Beatriz Frías, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall planta baja de estos tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social y a la Administración Provincial de Impuestos. Cumpliméntese Ley Nº 8.744. Ofíciase al Registro de Actos de Última Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a fin de recabar informes. Sin perjuicio de lo dispuesto, y según lo dispuesto por las Leyes 10244 y 10727, hágase saber al Dr. Mariano Mollerach que deberá acompañar las boletas de iniciación de juicio. Notifíquese. Dr. Sodero, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 23 de Abril de 2013.

\$ 45 197063 May. 3 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GEBHART, JUAN AURELIANO s/Sucesorio, C.U.I.J. Nº 21-00026030-1, año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Aureliano Gebhart, L.E. Nº 5.948.409, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 7 de Febrero de 2013. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana E. Marín (Secretaria); Dra. María M. Aylagas (Juez). Santa Fe, 18 de Abril de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 196995 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la octava nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de RODOLFO LUIS ROSTAN (L.C. 10.524.856) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Expte. 863-2012. Santa Fe, 4 de Abril de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 197050 May. 3 May. 17

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Segunda Nominación de esta ciudad; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de NORBERTO CARLOS ROMEO GIORGETTI, libreta de enrolamiento número 6.231.426, a hacerlos valer, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Dra. Silvia Zabala de la Torre, (Secretaria). Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 197017 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de María Esther Apaz (D.N.I. Nº F. 2.272.700) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: APAZ, MARIA ESTHER s/Sucesorio; (Expte.

Nº 347, año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el Hall de los Tribunales. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 25 de Abril de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 197030 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la sexta nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Cremades Inés (F 6.603.311) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 40-2013) Autos: CREMADES INES s/Sucesorio. Santa Fe, 23 de Abril de 2013. Ma. Marcela Romagnoli, prosecretaria.

§ 45 197049 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MARTINEZ RUIZ DIAZ, EXEQUIEL, s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. Nº 21-00026545-1, año 2013, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Exequiel Martínez Ruiz Díaz, D.N.I. Nº 32.327.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Abril de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 197003 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLADIS EGLI TOURN, Documento de identidad Nº 6.449.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 22 de Abril de 2013. Jueza, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 197038 May. 3 May. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe; Autos: VADA, NELIDA ZULEMA s/Dec. de Herederos; (Expte. 175/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Nélica Zulema Vada, L.C. 6.089.916, fallecida el 3 de Junio de 2010, con último domicilio en campo Rossi de la ciudad de Santo Tomé (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 28 de Abril de 2013. Elio C. Alvarez, secretario.

§ 45 196944 May. 3 May. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), a cargo de la Dra. Hayde María Regonat (Juez), en los autos caratulados: "VALLEJO, ROBERTO ARIEL c/CARDOZO, MARÍA VIRGINIA s/Régimen de visitas", Expte. Nº 87/2013, cita y emplaza por el término de ley a la Sra. María Virginia Cardozo, D.N.I. Nº 31.229.210, a fin de que comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El Decreto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "Tostado, 06

de marzo de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesese la participación legal correspondiente. Por promovido Régimen de visitas contra la Sra. María Virginia Cardozo. Cítese y emplácese a la accionada para que conteste la demanda y ofrezca las pruebas de que intenten valerse, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Dése intervención a la Defensora General. Téngase presente la prueba ofrecida. A los fines de fijar régimen de visitas provisoria, fíjase fecha de audiencia el 12/04/2013 a las 10.30 horas, citándose a las partes bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Haydee María Regonat (Juez) - Dra. Margarita Savant (secretaria). Tostado, 21 de Marzo de 2013. Heriberto Ferrero, secretario.

\$ 33 196954 May. 3 May. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), a cargo de la Dra. Hayde María Regonat (Jueza) y del Dr. Heriberto Ferrero (Secretario a/c) en los autos caratulados: "VALLEJO, ROBERTO ARIEL c/CARDOZO, MARIA VIRGINIA s/Incidente de reducción de cuota alimentaria", Expte. N° 189/2012, cita y emplaza por el término de Ley a la Sra. María Virginia Cardozo, D.N.I. N° 31.229.210, a fin de que comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El Decreto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "Tostado, 26 de Abril de 2012. Por promovido incidente de cese cuota aumentaría de María Virginia Cardozo. Cítese y emplácese a la incidentada para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca las pruebas de las que intenten valerse, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Téngase preferente a prueba ofrecida. ...Notifíquese. Fdo.: Hayde María Regonat (Juez) - Dra. Margarita Savant (Secretaria). Otro decreto dice: "Tostado, 11 de Jumo de 2012.-A los fines de h notificación y atento a lo informado, previamente oficiese a la Secretaría Electoral, autorizando a la peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese". Fdo.: Hayde María Regonat (Juez) Dra. Margarita Savant (Secretaria). Otro Decreto dice: "Tostado. 05 de diciembre de 2012". A los fines de su notificación, como se solicita en si pedido en diligencia- de fecha 11/06/12. Notifíquese". Fdo.: Haydee María Regonat (Juez) - Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 196953 May. 3 May. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: PLANO, ANA MARIA FRANCISCA s/Sucesorio, Expte. N° 1606 - F° Año 2012, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Ana María Francisca Plano, L.C. N° 8.305.926, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF). San Jorge (SF), 24 de Abril de 2013. Marta Bürgi Oregioni, secretaria.

\$ 45 197004 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: VIDAL, ROSA AMALIA s/Sucesorio; Expte. N° 892/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Amalia Vidal, L.C. N° 1.944.917 y, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 27 de Diciembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 194081 May. 3 May. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil Comercial y Laboral, Segunda Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SPONTON ILDA OTILIA s/Sucesorio, Expte. 62 Año 2013, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C. C. y L, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa fe se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. Ilda Otilia Sponton, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 15 de Abril de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 196989 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "VARGAS MARTA LILIANA s/Sucesorio", Expte. 29 Año 2013. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C. C. y L, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. Marta Liliana Vargas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 15 de Abril de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 196987 May. 3 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral de Vera, Primera Nominación, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "JARA NATIVIDAD s/Sucesorio", Expte. 1197 Año 2011, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 C. C. y L. Primera Nominación, de la ciudad de Vera, pcia. de Santa fe se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos y/o con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. Natividad Jara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 16 de Abril de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 196984 May. 3 May. 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 25 de Marzo de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... .Fallo: 1) Condenando a EVELIO HORACIO RAMALLO (Pront. Nº 124.536 Sec. I.G. de la U.R. Vº de Policía del Dpto. Castellanos, D.N.I. Nº 31.501.824), como autor de los delitos de: portación ilegítima de un arma de fuego de uso civil condicional, y portación ilegítima de arma de fuego de uso civil condicional en concurso ideal con resistencia a la autoridad todo en concurso real (arts. 189 bis, ap. 2do., párr. 3º y 189 bis ap. edo., párr. 3º, y 239, 54 y 55 del Cód. Penal.), a la pena de cuatro años de prisión, con más las accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3º y cc. del C. Penal). 2) Revocar la condicionalidad de la pena de un año y ocho meses de prisión en suspenso impuesta por este mismo Juzgado en fecha 23-09-2008, al haber cometido el delito que ahora nos toca juzgar dentro de los cuatro años, contados a partir de la fecha de aquella sentencia firme (Art. 27 primer párrafo, segundo supuesto del C.P.). 3) Unificar la pena de cuatro años de prisión impuesta en esta causa a Ramallo, con las de un año y ocho meses de prisión en suspenso y la de ocho años y tres meses de prisión referidas precedentemente, estableciendo la pena única de once años de prisión, con más las accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3º y 58 primer supuesto del C.P.). 4º) Remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Ejecución Penal de Coronda a fin de que efectúe un nuevo cómputo de pena en orden al nombrado precedentemente. 5) Declarar Reincidente por primera vez a Evelio Horacio Ramallo -ya filiado- en los términos del Art. 50 del Cód. Penal. 6º)... 7º)... Hágase saber... Fdo: Dr. Javier Bottero - Juez

- Eduardo Bernacchia, secretario.

S/C 196955 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la la Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Elido Ercole, en los autos caratulados Expte. Nº 1291 Año 2010 - CENTURION, ARIEL ALBERTO c/MARTINEZ, SANDRA ROSA y Otro s/Ordinario”, se hace saber que se ha declarado rebelde a la Sra. Sandra Rosa Martínez y/o sus herederos y/o legatarios, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 11 de Abril de 2013.

\$ 33 197008 May. 3 May. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Delia Neli Caluva y/o Delia Nelly Caluva, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “Expte. Nº 157/2013 - CALUVA, DELIA NELI y/o CALUVA, DELIA NELLY s/Sucesorio”, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Estudio Marchiaro - López. Rafaela, 23 de Abril de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 197037 May. 3 May. 17
